



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Veintinueve de septiembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00150-00

En el proceso Ordinario Laboral promovido por WILLIAM ARLEY SALAS SUAREZ en contra de la sociedad ALMACENES ÉXITO S.A, se pone de presente que para el día 26 de octubre del presente se tenía programada audiencia; sin embargo, en atención a la solicitud verbal presentada por el apoderado de la parte pasiva en la que informa presentar animo conciliatorio, se ACCEDE a su solicitud y se REPROGRAMA la Audiencia DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, para el día CINCO (5) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LA UNA Y MEDIA DE LA TARDE (1:30 P.M.).

Valga precisar que la mencionada diligencia se efectuará de manera virtual conforme a las directrices del Decreto Legislativo 806 de 2020, por lo que, se REQUIERE a los apoderados de las partes para que con una antelación de 7 días previos a la celebración de la citada audiencia, suministren los correos electrónicos y números de contacto al email j02lctoitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co y así poder llevar a cabo la diligencia.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 165

Hoy 30 de septiembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e8d02db683c2ea760bcda61ce8b3003d94930b5b2113ea6016c2d231802707dd**

Documento generado en 29/09/2022 02:55:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>